



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 30.10.2001
COM(2001) 615 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Cooperación medioambiental en la región del Danubio-Mar Negro

ÍNDICE

1.	Introducción	5
2.	Retos ambientales que afronta la región.....	7
2.1.	El Danubio	7
2.2.	El Mar Negro	12
3.	Cooperación en materia de medio ambiente en la región.....	15
4.	Principales objetivos ambientales	17
5.	Acciones propuestas	19
6.	Conclusión	25
	Anexo 1 Lista de acrónimos.....	26
	Anexo 2 Cooperación en materia de medio ambiente en la región.....	27
	Anexo 2.1 Comisión Internacional para la Protección del Danubio	27
	Anexo 2.2 Convenio sobre la protección del Mar Negro frente a la contaminación	29
	Anexo 2.3 Otros agentes.....	31
	Anexo 3 Población de la región del Danubio-Mar Negro	39

Resumen general

La región del Danubio-Mar Negro contiene la masa de agua no oceánica más importante de Europa. Cada año, el Danubio vierte unos 350 kilómetros cúbicos de agua en el Mar Negro, desde una cuenca que ocupa unos 2 millones de kilómetros cuadrados, alrededor de una tercera parte de la superficie de la Europa continental. En esta cuenca habitan más de 160 millones de personas. El Danubio es la cuenca fluvial más internacional del mundo, por lo que la acción coordinada adquiere mayor importancia y dificultad si cabe.

La importancia estratégica de esta región es cada vez mayor, en el contexto de una Europa ampliada. Hasta la fecha, el Danubio ha sido una importante vía de comunicación en Europa central, además de la frontera de la UE con los Balcanes y la región del Mar Negro. Con la ampliación de la Unión Europea, una parte de los países danubianos pasarán a ser Estados miembros y el Danubio se convertirá en un eje central de Europa, mientras que el Mar Negro pasará a ser una zona litoral de la Unión.

En términos ambientales y sanitarios, la región del Danubio-Mar Negro tiene problemas muy graves. El Danubio está sometido a crecientes presiones que afectan al abastecimiento de agua potable, los regadíos, la industria, la pesca, el turismo, la producción de energía y la navegación. Con demasiada frecuencia es también el destino final de las aguas residuales. Estos usos intensivos han creado graves problemas en términos de calidad y cantidad del agua y han provocado la reducción de la biodiversidad en la cuenca. La eutrofización es el principal problema ecológico que sufre el Mar Negro, debido a las excesivas cargas de nutrientes que recibe de los ríos y directamente de los países ribereños. La eutrofización ha provocado cambios radicales en el ecosistema desde la década de 1960 y ha tenido un importante impacto transfronterizo sobre la diversidad biológica y el uso del mar por el ser humano.

Durante la última década se han acometido iniciativas de ámbito nacional e internacional para intentar remediar la degradación ambiental del Danubio y del Mar Negro. Se han creado en la región diferentes instrumentos de cooperación ambiental, en concreto el Convenio para la protección del Danubio (DRPC) y el Convenio para la protección del Mar Negro frente a la contaminación (Convenio del Mar Negro). En el marco de estos dos Convenios, se han elaborado programas ambientales que definen estrategias e identifican zonas críticas en las que hace falta invertir para resolver problemas transfronterizos. Sin embargo, los proyectos prioritarios identificados en los dos Convenios marco han recibido inversiones limitadas hasta la fecha. Además, desde 1990, la Comunidad Europea viene otorgando ayudas para el medio ambiente de la región a través de sus diferentes mecanismos de financiación, en particular sus programas PHARE y TACIS. Varios Estados miembros de la Unión Europea mantienen acuerdos bilaterales de ayuda en materia de medio ambiente. Las Naciones Unidas y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA) también han proporcionado ayudas económicas para proyectos medioambientales y se han realizado importantes esfuerzos para coordinar las actividades y evitar la duplicación del trabajo.

No obstante, las actuaciones e iniciativas acometidas hasta la fecha han resultado insuficientes para resolver los problemas de salud y degradación ambiental que sufre la región y, por consiguiente, es necesario renovar los esfuerzos para restaurar su medio ambiente en condiciones de habitabilidad aceptables para la población.

En esta Comunicación se ofrece una descripción general de la situación que presenta el medio ambiente en la región del Danubio.-Mar Negro y se explican las actividades de cooperación que se están llevando a cabo. También se destacan las acciones que sería prioritario emprender para mejorar la calidad del medio ambiente y se perfila una estrategia encaminada a alcanzar los objetivos de protección ambiental que se persiguen en la región. En la presente Comunicación se solicita una mayor cooperación de la UE y de sus Estados miembros en relación con el medio ambiente en la región, incluida la acción coordinada de todos los instrumentos financieros que actúan en la misma. Este será el elemento clave para lograr una amplia cooperación entre los países de la cuenca del Danubio-Mar Negro y para asegurar la paz y la estabilidad en la región.

1. INTRODUCCIÓN

La región del Danubio-Mar Negro contiene la masa de agua no oceánica más importante de Europa. Cada año, el Danubio vierte unos 350 kilómetros cúbicos de agua en el Mar Negro, desde una cuenca que ocupa unos 2 millones de kilómetros cuadrados, alrededor de una tercera parte de la superficie de la Europa continental. El Danubio es el río más importante que desemboca en el Mar Negro. Es el segundo río más grande de Europa (después del Volga) y recorre más de 2.857 kilómetros desde su nacimiento en la Selva Negra de Alemania hasta el Mar Negro. Aparte del Danubio, también el tercer y el cuarto río de Europa -el Dniéper y el Don- desembocan en el Mar Negro. La población de la gran cuenca del Mar Negro supera los 160 millones de habitantes.

El Danubio

El 17% del área de captación del Danubio se encuentra en territorio de la UE, el 57% se extiende por territorios de países en proceso de adhesión, mientras que el 25% pertenece a países no candidatos.

El Mar Negro baña las costas de tres países candidatos como Rumania, Bulgaria y Turquía y también de Ucrania, Rusia y Georgia.

La cuenca está compartida en un 99% por trece países: Alemania (7%), Austria (10%), la República

Checa (3%), Eslovaquia (6%), Hungría (11%), Eslovenia (2%), Croacia (4%), Bosnia (7%), Yugoslavia (9%), Bulgaria (6%), Rumania (29%), Moldavia (1%) y Ucrania (4%). El 1% restante es compartido por países tan distintos como Polonia, Italia y Suiza.

El Danubio Azul, como se le llama con frecuencia, aglutina a ochenta millones de personas, múltiples tradiciones, imágenes culturales y memorias históricas diferentes. El Danubio y sobre todo sus humedales son hábitats para una gran diversidad de plantas y animales, y el hogar de especies raras y amenazadas. El Danubio es fuente de agua potable, sostiene la agricultura, la industria, la pesca, el turismo y las actividades recreativas, se utiliza para producir energía y para navegar, y con demasiada frecuencia es el destino final de las aguas residuales. Estos usos intensivos han creado graves problemas en términos de calidad y cantidad del agua, han afectado a la salud de las personas y han reducido la biodiversidad en la cuenca.

El Mar Negro

El Mar Negro es uno de los mares regionales más extraordinarios del mundo. Está prácticamente separado del resto de los océanos del mundo, pero alcanza hasta 2.212 metros de profundidad. La eutrofización del Mar Negro, consecuencia de las cargas excesivas de nutrientes que recibe de los ríos y directamente de los países ribereños, ha provocado cambios radicales en su ecosistema desde la década de 1960. Esto ha tenido un importante impacto transfronterizo sobre la diversidad biológica del mar y sus usos para el ser humano, como es el caso de la pesca y las actividades recreativas.

Los esfuerzos realizados para invertir esta situación han resultado insuficientes hasta la fecha y es necesario actuar para restaurar el medio ambiente en condiciones aceptables para la población de la región y proteger y rehabilitar los ecosistemas del Mar Negro.

La única conexión entre el Mar Negro y los mares Egeo y Mediterráneo es el estrecho del Bósforo, un canal natural de 35 kilómetros que no pasa de 40 metros de profundidad en algunos puntos. El caudal del Bósforo tiene dos niveles: el nivel inferior lleva agua del Mediterráneo al Mar Negro y el nivel superior trae una mezcla de agua de mar y agua dulce que duplica el volumen del nivel inferior.

Los ecosistemas del Mar Negro tienen importancia mundial en términos ecológicos y de biodiversidad.

Cooperación regional

Los países de la región del Danubio-Mar Negro están muy vinculados por su herencia política y cultural común y sus lazos también son fuertes en materia de medio ambiente porque la cuenca del río traspasa sus fronteras nacionales. Históricamente, los países de la región han mantenido un alto grado de cooperación. En el futuro, esta cooperación ha de ser todavía mayor para afrontar la recuperación de los ecosistemas acuáticos.

La tarea común que supone gestionar los ríos y mares regionales puede representar un importante activo para estos países, ya que puede servir de estímulo para lograr una cooperación fructífera, aunque, por otra parte, también puede ser causa indirecta de tensiones entre ellos, tal como ha ocurrido cuando los ríos han actuado como factor de propagación de la contaminación. El carácter regional que tiene la cooperación en la región del Danubio-Mar Negro ha de ser uno de los instrumentos que aseguren la coexistencia pacífica en una Europa reunificada a largo plazo.

La cooperación entre los países de la región será un importante catalizador para el desarrollo económico y tecnológico de la misma. Gracias a esta cooperación, los países se beneficiarán del Danubio como vía de comunicación navegable, más barata y menos agresiva para el medio ambiente, y el desarrollo económico se extenderá con mayor rapidez por toda la región. Estos efectos ya se han observado en el Rin, que se ha convertido en el centro del principal eje de desarrollo económico europeo, que va de Londres a Milán y que comprende ya más de una tercera parte de la riqueza de Europa.

Relaciones con la UE

La Unión Europea y sus Estados miembros tienen múltiples razones para establecer y mantener una estrecha relación de cooperación con los países de la región del Danubio-Mar Negro. **Con la ampliación de la Unión Europea, buena parte de los países danubianos pasarán a ser Estados miembros y el Danubio se convertirá en un eje central de Europa, mientras que el Mar Negro pasará a ser una zona litoral de la Unión.**

Parte de la cuenca del Danubio corresponde a Alemania y Austria, por lo que es obvio que estos Estados miembros necesitan cooperar con el resto de países de la zona. Italia también tiene estrechos vínculos con esta región, porque una pequeña parte de la cuenca del Danubio está en su territorio y porque comparte el mar Adriático con Bosnia y Hercegovina, Croacia, Eslovenia, Yugoslavia y Albania. Para Grecia, la condición medioambiental del Mar Negro es importante, ya que las aguas que de él afluyen afectan al Egeo y a las costas helenas. La cooperación entre los agentes regionales y la UE será esencial para favorecer el apoyo político a las actuaciones que es necesario acometer.

Actualmente hay un buen número de actividades para la región del Danubio-Mar Negro ya en marcha o en preparación. Estas actividades, junto al hecho de que la Comisión del Mar Negro ha otorgado recientemente la condición de observadora a la Comisión Europea, requieren de la Unión Europea una mejor predisposición y mayor cooperación en relación con el medio ambiente en la región.

2. RETOS AMBIENTALES QUE AFRONTA LA REGIÓN

Uno de los principales problemas ambientales que sufren las masas de agua de la región del Danubio-Mar Negro está relacionado con las elevadas cargas de nutrientes que recibe el Mar Negro, tanto a través de los ríos como directamente desde fuentes terrestres. Esto produce la eutrofización de los ríos y del mar, considerada una de las principales causas de su degradación. La eutrofización tiene consecuencias para la biodiversidad en las masas de agua y en los bosques y humedales circundantes y también para la salud de la población humana en la región.

Eutrofización es el enriquecimiento excesivo de las masas de agua con materia orgánica, especialmente fitoplancton. El fitoplancton crece en todas las masas de agua de superficie cuando hay suficiente luz y nutrientes esenciales, en particular el nitrógeno y el fósforo.

Si la concentración de nutrientes es excesiva, fomenta una producción abundante de plancton y, cuando éste se degrada, el consumo de oxígeno aumenta hasta niveles nocivos, produciéndose cambios perjudiciales en la calidad del agua que pueden dar lugar a la extinción de especies.

En el Mar Negro esto ya ha ocurrido y la cadena trófica ha quedado gravemente alterada.

2.1. El Danubio

El Danubio es, con diferencia, la mayor fuente de contaminación por nutrientes para el Mar Negro.

La cuenca del Danubio puede dividirse en tres subregiones: la cuenca alta, la cuenca central y la cuenca baja, que incluye el delta. El curso alto se extiende desde el nacimiento del río en Alemania hasta Bratislava, en Eslovaquia. El curso central es la parte de mayor extensión y comprende el tramo que va desde Bratislava hasta las presas de la Puerta de Hierro, en territorio de Yugoslavia y Rumania. Las llanuras rumano-búlgaras y su meseta y montes elevados forman el curso bajo del río. Por último, la división del río en tres ramales principales crea el delta del Danubio, que abarca una extensión de unos 6.000 km².

Afluentes del Danubio

Los principales afluentes del Danubio son el Inn (Suiza, Austria y Alemania), el Drava (Austria, Eslovenia, Croacia y Hungría), el Tisza (Eslovaquia, Rumania, Ucrania, Hungría y Yugoslavia), el Sava (Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina y Yugoslavia), el Morava (Yugoslavia) y el Prut (Ucrania, Moldavia y Rumania).

La cuenca del Danubio



Danube River Basin

Source of the data for the map: City of Vienna

En 1997, la Comisión Internacional para la Protección del Mar Negro y la Comisión Internacional para la Protección del Danubio crearon un grupo de trabajo técnico conjunto de carácter específico. La descripción del estado del medio ambiente en el Danubio y en el Mar Negro que se hace en la presente Comunicación está basada en el informe de los trabajos realizados por este grupo. En los casos en que se han utilizado datos de otras fuentes, se indica expresamente.

Los datos recopilados por este grupo de trabajo constituyen la información más completa y reciente de que se dispone con respecto al Danubio y al Mar Negro. Desde entonces, no se han publicado datos oficiales referentes al conjunto de la región.

Los principales problemas que afectan a los ecosistemas del Danubio son los siguientes:

Las elevadas cargas de nutrientes (nitrógeno y fósforo)

Alrededor de la mitad de los nutrientes que se vierten al río proceden de actividades agrarias, una cuarta parte de actividades industriales y una proporción similar se originan en las viviendas particulares. Los principales factores contaminantes son los residuos de las ciudades y las industrias, los fertilizantes químicos y el estiércol de las ganaderías intensivas de gran escala, así como las empresas de transformación petroquímicas, metalúrgicas, madereras y papeleras y las instalaciones de evacuación de residuos sólidos urbanos.

La competencia por el agua disponible

Este es un grave problema en la cuenca del Danubio debido a la falta de un plan integrado de ordenación territorial y gestión hidrológica. Los regadíos y las industrias son los mayores consumidores de agua.

La sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas

Las alteraciones en los caudales del río

Incluido el transporte de sedimentos.

La contaminación con sustancias peligrosas

Incluidos los metales pesados, el petróleo, las sustancias agotadoras del oxígeno y la contaminación microbiológica.

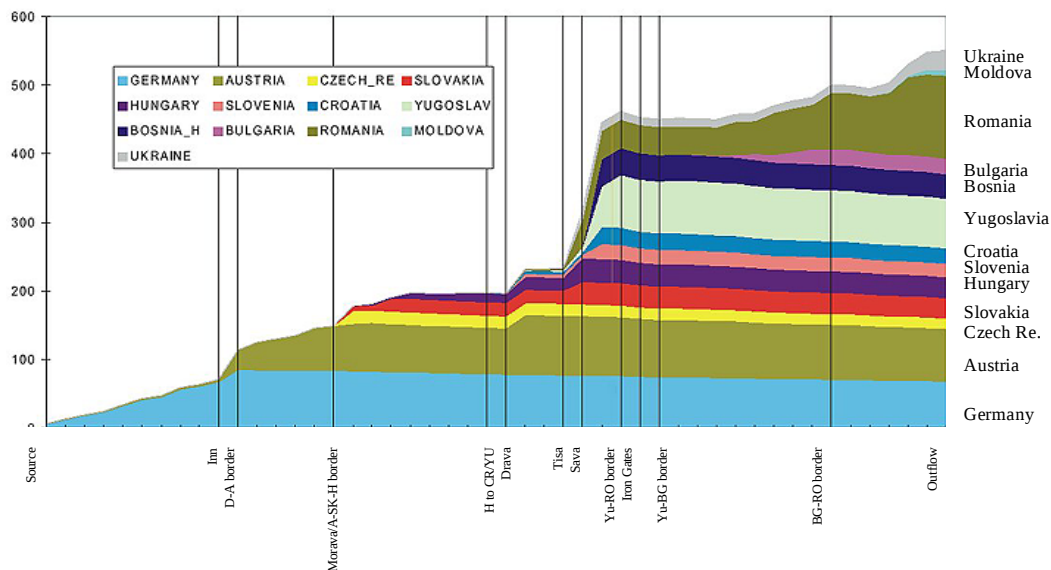
La contaminación provocada por accidentes

La degradación y pérdida de humedales

Los análisis han detectado que la carga de nitrógeno aumenta de forma gradual en la corriente del río desde su nacimiento hasta la cuenca central, donde aumenta con gran rapidez, debido a la afluencia del Drava, el Tisza y el Sava. El incremento gradual continúa después hasta la desembocadura. Los aportes de los países se acumulan de forma rápida o gradual, siguiendo una pauta similar a los aportes de sus áreas de captación. Aguas abajo, los aportes de los países a la carga de nitrógeno se reducen gradualmente, debido a que parte del nitrógeno se elimina del agua y se convierte en gas por desnitrificación.

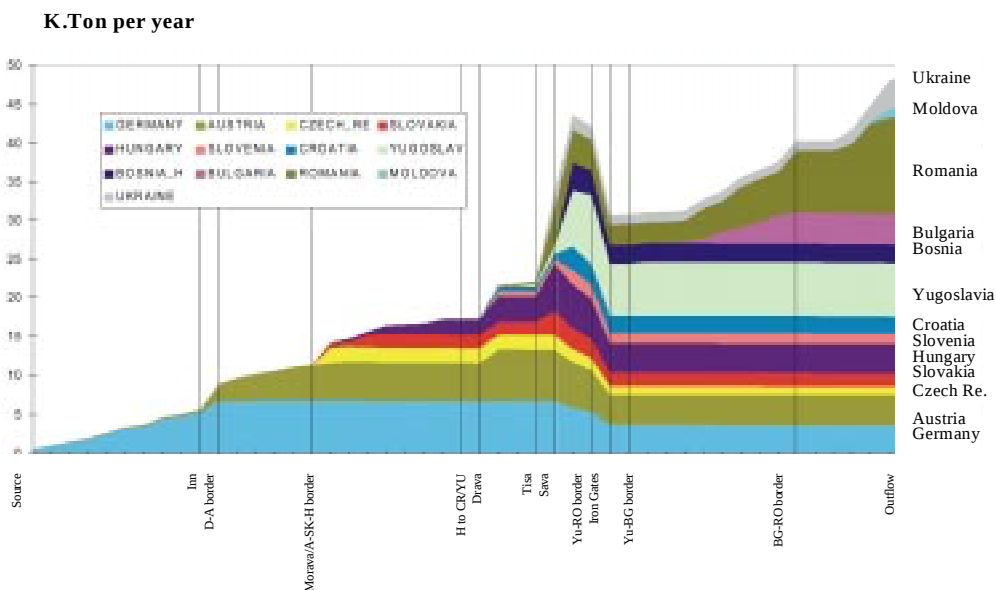
Se calcula que **la carga total de nitrógeno en el Danubio** oscila entre las 537 000 y 551 000 toneladas anuales, en función de las estimaciones de eliminación por desnitrificación. Estos datos corresponden al período de 1992 a 1996 y se han calculado con un modelo de estado continuo que no tiene en cuenta todas las posibilidades de inundación y otros episodios imprevisibles. Por lo tanto, la carga de nitrógeno calculada con arreglo a dichos datos no es más que un valor indicativo.

K.Ton per year



La situación es similar en el caso del fósforo, aunque no se elimina por todo el río, como ocurre con el nitrógeno. El fósforo sólo se elimina del río en la zona del lago de la Puerta de Hierro, aguas abajo de las confluencias con el Drava, el Tisza y el Sava. Por consiguiente, la carga se reduce súbitamente justo aguas abajo del fuerte incremento que producen estos afluentes.

La carga total de fósforo en el Danubio asciende a 48.900 toneladas anuales. Estos datos corresponden al período de 1992 a 1996 y se han calculado con un modelo de estado continuo que no tiene en cuenta todas las posibilidades de inundación y otros episodios imprevisibles. Por lo tanto, la carga de fósforo calculada con arreglo a dichos datos no es más que un valor indicativo.



Grandes cargas de nutrientes

Las cargas de fósforo y nitrógeno en el Danubio son importantes en comparación con las que recibe el mar de otros ríos importantes de Europa. Por ejemplo, durante el mismo período, el Rin ha aportado unas 50.000 toneladas de nitrógeno al año y el Sena unas 149.000, mientras que el Danubio ha aportado entre 537.000 y 551.000 toneladas.

En el cuadro siguiente se indica el reparto de las cargas totales de nitrógeno y fósforo que aportan los distintos países al Danubio (estimación en origen).

País	Nitrógeno	Fósforo	% de población del Danubio ¹	Carga de nitrógeno/persona (kg/año)	Carga de fósforo/persona (kg/año)
Alemania	12,3-13	7,6	10,9	7,3	0,4
Austria	13,9-14,4	7,7	9,2	10,0	0,5
República Checa	2,8	2,2	3,4	5,4	0,4
Eslovaquia	5,4-5,5	3,5	6,2	5,8	0,3
Hungría	5,6	7,7	12,2	3,0	0,4
Eslovenia	3,5-3,6	2,7	2,0	11,8	0,8
Croacia	4,1	4,5	3,8	7,2	0,7
Yugoslavia	12,8-13,1	14,4	10,8	8,0	0,8
Bosnia y Herzegovina	6,4-6,5	4,6	3,5	12,4	0,8
Bulgaria	4-4,1	8,1	4,6	5,9	0,1
Rumania	21,3-22	26,0	27,1	5,4	0,6
Moldavia	1,4-1,5	2,9	2,3	4,2	0,7
Ucrania	5-5,1	8,1	3,7	9,0	1,3

Este cuadro demuestra que los países que más nitrógeno aportan, con más del 10%, son Alemania, Austria, Yugoslavia y Rumania. En el caso del fósforo, son Yugoslavia y Rumania. Cabe señalar que no siempre existe necesariamente correspondencia entre el porcentaje de población y el porcentaje de carga de nutrientes. Por lo tanto, todos los esfuerzos que se realicen para resolver los problemas de nutrientes del río deben estar cuidadosamente preparados, teniendo en cuenta la aportación relativa y absoluta de un país a la contaminación del Danubio y el Mar Negro.

En cuanto a las demás materias contaminantes principales del Danubio y del Mar Negro, los datos no han sido cuantificados hasta este extremo.

¹ Véase el Anexo 3 en relación con los datos utilizados.

A pesar de la contaminación y de la construcción de presas, hay algunos parajes naturales preservados en el área de captación del Danubio; la parte rumana del delta fue registrada en el Convenio de Ramsar y designada como Reserva de Biosfera en 1992, en el marco del programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera. Otro ecosistema único es el que constituyen los humedales de Karst, en la zona del Bajo Danubio en Rumania y Bulgaria.

El Convenio sobre los humedales, firmado en Ramsar (Irán) en 1971, es un Tratado intergubernamental que constituye un marco para la acción nacional y la cooperación internacional para la conservación y el uso racional de los humedales y de sus recursos.

Actualmente hay 124 Partes Contratantes del Convenio, con 1.073 humedales, que totalizan 81,76 millones de hectáreas, designados para su inclusión en la Lista Ramsar de humedales de importancia internacional

2.2. El Mar Negro

Seis países bordean el Mar Negro: Rumania, Bulgaria, Turquía, Georgia, Rusia y Ucrania.



La eutrofización ha provocado cambios radicales en el ecosistema del Mar Negro desde la década de 1960 y ha tenido un importante impacto transfronterizo sobre la biodiversidad y el uso del mar por el ser humano, incluida la pesca y las actividades recreativas.

Los compuestos nitrogenados y fosforados que provocan la eutrofización proceden de toda la cuenca. El Diagnóstico transfronterizo del Mar Negro (1996) indica que, en 1992, el 70% de los nutrientes provenían de los seis países ribereños. Tres de estos países –Rumania, Bulgaria y Ucrania- vierten gran parte de su carga de nutrientes a través del Danubio. El 30% restante procede de países no ribereños.

El Dniéper transporta al Mar Negro unas 20.000 toneladas de nitrógeno al año. El cuadro siguiente refleja el aporte de nitrógeno y fósforo (estimado en origen) que realiza cada país al Mar Negro (Estudio de la contaminación en el Mar Negro, 1998):

País	Nitrógeno	Fósforo	% de población del Mar Negro ²
Bulgaria	14%	5%	5,0
Rumania	27%	23%	20,6
Ucrania	12%	20%	42,2
Federación Rusa	10%	13%	23,4
Georgia	<1%	1%	1,8
Turquía	6%	12%	7,0
Países no ribereños	30%	26%	—

Este cuadro demuestra que no siempre existe correspondencia entre el porcentaje de población que reside en los países de la cuenca del Mar Negro y el porcentaje de contaminación por nutrientes. Por lo tanto, todos los esfuerzos que se realicen para resolver los problemas de nutrientes deben estar cuidadosamente preparados, teniendo en cuenta la aportación contaminante relativa y absoluta.

Últimas tendencias

En los últimos años, se ha reducido la carga de nutrientes que recibe el Mar Negro del Danubio. Esto es debido a la tendencia a la baja experimentada por las economías de los países del Bajo Danubio y de la antigua Unión Soviética, a las medidas adoptadas para reducir los vertidos de nutrientes en los países del Alto Danubio y a la prohibición de los detergentes polifosfáticos en algunos países. No obstante, los niveles totales de nitrógeno son todavía al menos cuatro veces mayores que en la década de 1960 (no habiéndose observado casi reducción alguna del nitrógeno inorgánico total desde 1980), mientras que los niveles de fosfatos parecen no haber variado apenas.

Los silicatos han bajado hasta el 30% de los niveles de la década de 1960. (Causas y efectos de la eutrofización en el Mar Negro, informe de síntesis, junio de 1999; Programa para la Reducción de la Contaminación en el Danubio.)

Las aguas del Mar Negro también están muy afectadas por las aguas residuales, una situación agravada por las economías de los países ribereños, que apenas pueden permitirse las fuertes inversiones que requiere la construcción de las depuradoras necesarias para evitar la contaminación de las aguas. Algunos países (como Bulgaria y Rumania) ya están invirtiendo en nuevas depuradoras, pero, en términos generales, el tratamiento de las aguas residuales es muy deficiente o incluso inexistente en la mayoría de las localidades del Mar Negro. También hay graves problemas con la evacuación de los residuos sólidos.

² Véase el anexo 3 en relación con los datos utilizados.

La contaminación por hidrocarburos en el Mar Negro no parece ser un problema extendido, pero tiene importancia en las zonas litorales que rodean las desembocaduras de los ríos, las tuberías de vertido de aguas residuales, las instalaciones industriales y los puertos. Sin embargo, están apareciendo nuevas presiones ambientales como consecuencia del creciente uso del Mar Negro como ruta de transporte marítimo, en particular para el envío del petróleo producido por los yacimientos recientemente abiertos en el mar Caspio. El riesgo de accidente de los buques petroleros es elevado, sobre todo en los estrechos de Turquía.

Hasta la fecha, no se ha detectado en el Mar Negro ninguna **contaminación por metales pesados** o plaguicidas y otros contaminantes orgánicos persistentes (como los bifenilos policlorados o PCB).

Otro de los problemas graves que sufre el Mar Negro está relacionado con la pérdida de **biodiversidad**. Originalmente, existía una gran diversidad biológica, en particular en la plataforma noroccidental, donde existían unas algas rojas únicas en el mundo. Esta zona se ha convertido en una “zona muerta” estacionalmente anóxica. La superficie total afectada por esta situación se ha multiplicado por 1.000 durante los últimos 30 años. Los efectos se han dejado sentir en todo el Mar Negro y han alterado el equilibrio entre las distintas especies, desestabilizando el ecosistema. Otro problema es la sobreexplotación de los recursos pesqueros del mar. El período transcurrido desde la década de 1960 ha sido de expansión para el sector pesquero, que ha comenzado a aplicar alta tecnología en la localización de peces. También existen problemas creados por la llegada de una especie exótica, el ctenóforo, que no tenía depredadores naturales en este mar. Esta especie ha proliferado y se afirma que ha alcanzado una biomasa total de un billón de toneladas en el Mar Negro, cifra que supera las capturas anuales registradas en todo el mundo en la temporada de mayor producción, entre 1989 y 1990. Este hecho ha tenido un gravísimo impacto sobre los ecosistemas y las poblaciones de peces comerciales del Mar Negro.

Estos problemas, junto con la contaminación del agua, principalmente por nutrientes, así como el aumento de la turbidez, han reducido la diversidad de los peces susceptibles de explotación comercial de 26 especies a tan sólo 6, desde finales de la década de 1970.

3. COOPERACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE EN LA REGIÓN

Los países danubianos han firmado el Convenio sobre la cooperación para la protección y utilización sostenible del Danubio (Convenio para la protección del Danubio, DRPC) con vistas a la cooperación en materia de medio ambiente en su área de captación. La Comunidad Europea también es parte del Convenio y financia algunas de sus actividades. La Comisión Internacional para la Protección del Danubio (ICPDR) tiene la misión de llevar el DRPC a la práctica.

Las Partes que han ratificado el Convenio para la protección del Danubio (DRPC) son:

Austria, Bulgaria, Croacia, la República Checa, Alemania, Hungría, Moldavia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y la Comunidad Europea.

Ucrania ha firmado el Convenio pero no lo ha ratificado y Bosnia y Hercegovina y Yugoslavia participan en calidad de observadores.

Las Partes que han suscrito el Convenio del Mar Negro son:

Rumania, Bulgaria, Ucrania, Georgia, Rusia y Turquía.

La Comisión Europea, en representación de la Comunidad Europea, ha adquirido recientemente la condición de observadora oficial.

La cooperación en materia medioambiental en el Mar Negro tiene lugar en el marco del Convenio para la protección del Mar Negro frente a la contaminación (Convenio del Mar Negro).

Estos dos Convenios deben sentar las bases para la cooperación regional y los esfuerzos de apoyo a la región.

Hay que concentrarse en reforzar estos Convenios, en lugar de crear otros nuevos, tal como se viene apuntando de cuando en cuando.

Apoyo Comunitario

La Comunidad Europea viene prestando su apoyo a la región del Danubio desde 1990 a través del programa PHARE³, integrado por programas nacionales y asistencia multinacional a los países de la zona. El Programa medioambiental para el Danubio fue uno de los primeros programas multinacionales aprobados y también uno de los mayores proyectos realizados. Al mismo tiempo, la ONU y el FMMA han desarrollado actividades en la región y han tratado de coordinarse en todo lo posible con la UE para evitar la duplicidad de programas.

En julio de 2000, el Consejo aprobó una propuesta de la Comisión Europea para contribuir a un fondo internacional destinado al despeje del paso del Danubio (Decisión del Consejo 2000/474/Comisión Europea de 17 de julio de 2000). En enero de 2001, la Comisión del Danubio, radicada en Budapest, comenzó a despejar zonas del Danubio en el marco de este proyecto.

³ A partir del 1 de enero de 2000, toda la asistencia de preadhesión debe destinarse a preparar a los países candidatos a la adhesión, es decir, a las prioridades mencionadas en los "Partenariados para la Adhesión".

Los programas PHARE y TACIS también han colaborado con los proyectos de medio ambiente en la región del Mar Negro desde la puesta en marcha del Programa medioambiental para el Mar Negro (BSEP), creado en 1993 con el apoyo del FMMA y de la ONU. Su objetivo general es ayudar a Bulgaria, Rumania, Rusia, Ucrania y Georgia a consolidar su capacidad individual y conjunta para abordar los problemas ambientales que sufre este mar. Además, Georgia, Rusia y Ucrania han recibido ayudas de TACIS para participar en el Convenio del Mar Negro y en su plan de acción estratégico y para implementarlos, especialmente en relación con la educación y la sensibilización de la opinión pública con respecto a los problemas del Mar Negro, las ayudas a grupos locales y la transferencia de conocimientos.

Programas de Acción Estratégicos

Desde sus inicios, los programas del Danubio y del Mar Negro se han centrado en definir estrategias y detectar puntos negros en los que es preciso intervenir para resolver problemas transfronterizos. Uno de los principales objetivos logrados hasta ahora es el desarrollo de planes de acción estratégicos. Estos forman la base de las actividades que han de realizarse en el futuro.

Inversiones limitadas

Sin embargo, los proyectos prioritarios identificados en los dos Convenios marco han recibido inversiones limitadas hasta la fecha. La principal limitación parece ser que los “puntos negros” del Mar Negro y el Danubio todavía no ocupan un lugar destacado en las prioridades nacionales de inversión pública, ni forman parte de estrategias globales y sólidas a escala nacional.

Se han propuesto una serie de objetivos armonizados de calidad del agua en cumplimiento del plan de acción estratégico para el Mar Negro de 1996, pero la aplicación general de este plan está muy retrasada.

En el marco de la estructura creada con arreglo al Programa medioambiental del Mar Negro, se estableció un centro de actividad en cada uno de los países ribereños. Cada centro tiene su propio ámbito de responsabilidad, como la pesca, la biodiversidad, la vigilancia, etc., ejerciendo un papel coordinador a escala regional. Al mismo tiempo se han designado puntos focales nacionales para las actividades mencionadas en todos estos países. La red de centros de actividad pasa actualmente por momentos difíciles, debido a la falta de fondos y de ayudas de los gobiernos nacionales.

En el anexo 2.3 se enumeran los proyectos comunitarios llevados a cabo en la zona en los últimos diez años. En la región del Danubio se han realizado estudios e inversiones en proyectos relacionados con el agua y las aguas residuales que han repercutido directamente en la calidad del agua del Danubio y del Mar Negro.

La UE ha realizado recientemente otro esfuerzo de cooperación regional en el contexto del Programa regional de reparación ambiental (REReP) para los Balcanes.

Este programa constituye una plataforma para coordinar las actividades medioambientales en el contexto más amplio de la asistencia internacional a la región de los Balcanes, centradas en particular en el desarrollo institucional, pero que también prevén algunas inversiones medioambientales urgentes. En la Task Force “EAP” (<http://www.oecd.org/env/eap/eaptf/12taskforce/index.htm>) puede encontrarse un modelo similar.

4. PRINCIPALES OBJETIVOS AMBIENTALES

El grupo de trabajo Danubio-Mar Negro definió en 1998 los principales objetivos ambientales para la región. La Comunidad Europea comparte estos objetivos y colabora para que sean realidad.

El objetivo a largo plazo consiste en reducir los niveles de nutrientes y otras sustancias peligrosas para que puedan recuperarse los ecosistemas de la región.

La mayoría de los países de la zona han adoptado estrategias nacionales en materia de medio ambiente que incluyen el Danubio y el Mar Negro. Pero el tan necesitado desarrollo económico debe llevarse a cabo de manera que se adopten medidas y prácticas adecuadas para limitar los vertidos de nutrientes desde fuentes localizadas (municipales, industriales y agrarias) y difusas (sector agropecuario).

Los aportes de nutrientes que recibe el Mar Negro en la actualidad son representativos de una situación única, consecuencia de la depresión económica que han sufrido la mayoría de países ribereños durante la última década. Sin embargo, lo más importante es conseguir que los aportes de nutrientes sigan siendo bajos en cualquier situación económica y, por lo tanto, que los planes nacionales de desarrollo incluyan controles de las emisiones de nutrientes y sustancias tóxicas.

En vista de lo anterior,

El objetivo intermedio es que todos los países de la cuenca del Danubio-Mar Negro adopten y apliquen medidas urgentes de control para evitar que los vertidos de nitrógeno y fósforo que recibe el Mar Negro (incluida la vía del Danubio) superen los niveles registrados en 1997.

El grupo de trabajo técnico conjunto para el Danubio y el Mar Negro ha recomendado que se establezca 1997 como año de referencia, ya que el análisis realizado por este grupo demuestra que los ecosistemas del Mar Negro se hallaban como mínimo en una situación igual o incluso habían mejorado ligeramente.

Otros objetivos importantes deben estar, en opinión de la Comisión Europea, en consonancia con los principios establecidos en la Directiva marco de la UE sobre política de aguas:

- prevenir todo deterioro adicional y proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos y de los ecosistemas terrestres y humedales directamente dependientes de los ecosistemas acuáticos;
- promover un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles;
- potenciar la protección y mejora del medio acuático con medidas específicas para las sustancias prioritarias y mediante la interrupción o la supresión gradual de las sustancias peligrosas prioritarias;
- garantizar la reducción progresiva de la contaminación del agua subterránea y evitar nuevas contaminaciones;
- ayudar a paliar los efectos de las inundaciones y sequías.

Gestión integrada de las zonas costeras

En el año 2000, la Comisión Europea adoptó la “Comunicación sobre la gestión integrada de las zonas costeras: Una estrategia para Europa” (COM/00/547 de 27 de septiembre de 2000). En esta Comunicación se identifican los principios que deben aplicarse para promover una ordenación y gestión sostenible en las zonas costeras. El documento perfila las acciones que se realizarán a escala comunitaria para promover dichos principios, pero también insiste en la importancia de la acción a escala nacional, regional y local.

En vista de las numerosas y crecientes presiones que sufre el litoral del Mar negro, los principios de la GIZC deben aplicarse en la ordenación y gestión de esta región.

La gestión integrada de las zonas costeras (GIZC) está orientada sobre todo a lo siguiente:

La necesidad de coordinación entre los numerosos sectores políticos y económicos que actúan en el litoral.

Los vínculos entre las actividades que se desarrollan en el interior y el estado del litoral.

La importancia de una ordenación y gestión coherente de la tierra y del mar en el litoral.

La necesidad de colaboración entre países vecinos en cuestiones de ordenación y gestión en el ámbito de los mares regionales.

5. ACCIONES PROPUESTAS

A fin de resolver de forma eficaz el problema de la eutrofización en los ecosistemas del Danubio y el Mar Negro y cumplir los objetivos descritos en el capítulo 4, es necesaria una acción concertada de todos los países afectados, así como de los organismos internacionales que trabajan en la región.

Es un hecho ampliamente aceptado que el mejor sistema de gestión hídrica es el que opera a escala de cuenca fluvial, que es la unidad geográfica e hidrológica natural, y no en función de fronteras políticas o administrativas.

Este es el criterio que se sigue actualmente en la Unión Europea con la aplicación de la nueva Directiva marco sobre política de aguas y es el sistema que se ha propuesto para mejorar la cooperación ambiental en la región del Danubio-Mar Negro.

Aunque los países danubianos que no forman parte de la UE no pueden aplicar esta Directiva marco en el sentido estricto de la palabra, todos los países miembros del Convenio para la Protección del Danubio han decidido gestionar el río con arreglo a los principios de la mencionada Directiva.

Esta aplicación está coordinada por un grupo de expertos que depende de la ICPDR y está presidido por la Comisión Europea. El calendario de aplicación se ajusta al previsto en la Directiva para los actuales Estados miembros de la UE.

Las obligaciones de la Directiva marco de la UE en materia de política de aguas que se aplican a la cuenca del Danubio-Mar Negro son:

*Ampliar el ámbito de protección a todas las aguas
Conseguir que todas las aguas estén en buen estado en una determinada fecha*

*Gestión hidrológica basada en cuencas
Aplicación combinada de valores límite de emisión y normas de calidad
Ajustar los precios*

*Lograr una mayor participación del ciudadano
Racionalizar la legislación*

*En cada cuenca hidrográfica será necesario establecer un “plan de gestión hidrológica”.
Este plan deberá incluir un análisis de las características de la cuenca, un estudio del impacto de la actividad humana sobre el estado de las aguas y un análisis económico del consumo de agua en el distrito.*

Además, ahora que todos los países danubianos están comprometidos con este sistema de gestión, algunas de las áreas litorales del Mar Negro serán asignadas a la cuenca hidrográfica del Danubio, lo cual supondrá un nuevo impulso para la adopción de un enfoque integrado que abarque todo el área de captación del Danubio y el Mar Negro.

Con respecto al resto de afluentes del Mar Negro, actualmente se elaboran planes de acción – primeros pasos hacia la gestión de cuenca– que puedan constituir la base de un enfoque integrado para la protección del Mar Negro⁴.

⁴ En el Dniéper (Rusia, Bielorrusia y Ucrania), un programa financiado por el FMMA está desarrollando un análisis de diagnóstico transfronterizo y un programa de acción estratégico para este río. Este

Los retos medioambientales que plantea el Mar Negro no directamente relacionados con los nutrientes ni con otros contaminantes presentes en los ríos que desembocan en él también habrán de abordarse también en los futuros trabajos. Entre ellos cabe señalar la pesca, la contaminación causada por hidrocarburos y sustancias peligrosas, la contaminación atmosférica, los vertidos, la contaminación naval y la prevención de accidentes.

Las acciones previstas se dividen en tres objetivos instrumentales:

- 1) Un marco de cooperación operativo en toda la región.*
- 2) Mayor integración de las prioridades del Danubio y el Mar Negro en el marco de las políticas comunitarias de cooperación, incluida la integración sectorial.*
- 3) Una ayuda económica más eficiente.*

Marco de cooperación operativo en toda la región

Ya existe un marco institucional para la cooperación regional en materia de medio ambiente en la región del Danubio-Mar Negro (véase el capítulo 3 y el anexo 2), pero su aplicación práctica, así como la coordinación de las distintas iniciativas en curso, está sufriendo demoras, con lo que no se producen las sinergias deseadas

Por lo tanto, existe la urgente necesidad de mejorar la coordinación de las ayudas para las estructuras ambientales regionales actuales (Comisiones del Danubio y del Mar Negro) **y para los distintos países de la región.** También es esencial promover el desarrollo de la cooperación regional entre los propios países de la cuenca.

La Comunidad Europea, que ya presta asistencia técnica y financiera a la región, debe ejercer un papel más activo y convertirse en la fuerza motriz de esta ayuda coordinada tan necesaria.

- En primer lugar, es necesario reforzar la Secretaría de la Comisión del Danubio (ICPDR) para que asuma la tarea de coordinar la aplicación de la Directiva marco de la UE sobre política de aguas. Paralelamente hay que asegurar la sostenibilidad de la Secretaría de la Comisión del Mar Negro y de los centros de actividad de cada país, de modo que los estados ribereños asuman la responsabilidad directa de su gestión política y financiera.

Ambas Comisiones han explicado ya en una declaración conjunta su voluntad de cooperación para alcanzar objetivos estratégicos comunes. Se está preparando un memorando de acuerdo entre ambas partes para la reducción de las emisiones de nutrientes al Danubio y al Mar Negro.

- La Comisión Europea se esforzará por convertir el memorando de acuerdo entre las Comisiones del Danubio y del Mar Negro en una plataforma práctica de cooperación, con fases de ejecución concretas. Ello implicaría, en primer lugar, la firma del memorando por las partes signatarias de ambos Convenios. Para constituir esta plataforma, la Comisión propondrá la constitución de una *task force* informal (de nombre DABLAS) en el marco

proyecto ayudará a los países de la cuenca a identificar, priorizar y actuar sobre las fuentes localizadas y difusas de nutrientes y contaminación tóxica que afectan al Dniéper y al Mar Negro al que afluye. También se han elaborado planes de acción para el río Prut con la ayuda del programa TACIS de la Comunidad Europea, en el curso bajo del Don con financiación del Banco Mundial, en el mar de Azov principalmente con financiación neerlandesa y en el río Dniéster gracias a diversos donantes.

actual de cooperación entre los dos Convenios. La primera tarea de la *task force* será ocuparse de los preparativos necesarios para la firma del memorando y redactar un plan medioambiental que incluya una lista de proyectos para la recuperación del medio ambiente en la región, siguiendo un orden de prioridad.

La *task force* informal deberá estar integrada por representantes de los países de la región, de las Comisiones del Danubio y del Mar Negro, de la Comisión Europea, de los Estados miembros interesados, de las entidades financieras internacionales y de los donantes bilaterales.

- En un plano más técnico, la Comisión Europea apoyará el relanzamiento del actual grupo de trabajo conjunto para el Mar Negro, lo cual permitirá mejorar la evaluación técnica de los problemas medioambientales de la región.

Tanto la *task force* informal como el grupo de trabajo conjunto del Danubio-Mar Negro deberán iniciar sus actividades en el otoño de 2001.

- La Comisión Europea tratará de facilitar la cooperación entre los Convenios del Danubio y del Mar Negro y la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), a fin de armonizar la observación y gestión de datos en la región y asegurar su coherencia con las prácticas existentes en la UE. A lo largo de 2001 y 2002, la AEMA trabajará en el desarrollo de acciones relevantes para la región del Danubio-Mar Negro, que sentarán las bases de futuros trabajos.

Buena parte de los países de la región tienen prevista su incorporación a la Agencia Europea del Medio Ambiente en 2002⁵. Es probable que este hecho lleve a la AEMA a trabajar en nuevos temas relacionados con el Danubio y el Mar Negro, con la posibilidad de llevar a cabo proyectos especiales de interés para los países miembros pertenecientes a esta región.

- La Comisión Europea colaborará en la adopción de medidas operativas para la cooperación entre la futura AEMA ampliada y los países de la región no incorporados a la AEMA.
- El Centro Regional de Medio Ambiente (CRMA) de Szentendre⁶, que próximamente extenderá sus actividades a Turquía junto con el resto de los países candidatos, deberá ser invitado a participar en el desarrollo de proyectos y actividades centrados en el Danubio y el Mar Negro.
- Además, el Centro Regional de Medio Ambiente del Cáucaso⁷ debe desempeñar un papel importante en la situación ambiental de los países orientales del Mar Negro, por lo que debe ser invitado a asociarse con las nuevas iniciativas regionales propuestas.
- Deberá establecerse una conexión clara entre las actividades que se lleven a cabo en la región del Danubio-Mar Negro y las que se organicen en el contexto del proceso “Medio Ambiente para Europa”. En concreto, deberá aprovecharse la experiencia de la *task force* “Programa de Acción en materia de Medio Ambiente” en relación con los temas hídricos.

⁵ Decisiones 2001/582/CE y 2001/594/CE del Consejo, de 18 de junio de 2001, sobre la celebración del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República Checa, Polonia, Rumania, Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Chipre, Malta y Turquía, relativo a su participación en la Agencia Europea del Medio Ambiente y en la red europea de información y observación sobre el medio ambiente.

⁶ <http://www.rec.org/>.

⁷ <http://rec.caucasus.net>.

Por consiguiente, esta *task force* será invitada a participar en la *task force* informal que se constituirá.

Por último, la Comisión del Mar Negro ha otorgado recientemente a la Comunidad Europea la condición formal de observadora en el Convenio del Mar Negro. A medio plazo –en el marco del proceso de adhesión de los países ribereños a la UE– la Comunidad Europea pretende convertirse en miembro de pleno derecho de este Convenio.

Mayor integración de las prioridades del Danubio y el Mar Negro en el marco de las políticas comunitarias de cooperación

- La Comisión Europea colaborará en la aplicación de los principios que rigen la Directiva marco sobre política de aguas el conjunto de los estados ribereños de la cuenca del Danubio-Mar Negro, empezando por los países candidatos. Esta acción se llevará a cabo en un período de diez años jalonado de metas concretas que deberán cumplir los distintos países.
- A más largo plazo, la Comisión impulsará acuerdos de cooperación similares a los alcanzados en la cuenca del Danubio (véase el apartado 2.1) en relación con otros afluentes del Mar Negro⁸. El primer objetivo será la revisión de los actuales planes de acción ambiental para estos ríos y la formulación de una estrategia para su desarrollo posterior. Este trabajo comenzará en 2001 y se redactará un plan que favorezca una mayor participación de todos los países de la región en la resolución de los problemas que aquejan al Mar Negro.
- La Comisión Europea alentará a estos países, siempre que sea pertinente y de conformidad con los instrumentos comunitarios concernidos⁹ (LIFE, PHARE, ISPA, TACIS, CARDS, SAPARD, etc.), a incluir en sus programas y estrategias nacionales para obtener la ayuda económica de la Comunidad proyectos beneficiosos para el medio ambiente de la región del Danubio-Mar Negro, en consonancia con las disposiciones de la Directiva marco de la UE sobre política de aguas y otra legislación aplicable en materia de aguas.
- La Comisión alentará a los países de la región y a los donantes que financian los proyectos a velar por que todas las depuradoras nuevas incluyan instalaciones de tratamiento secundario (biológico) que puedan incorporar tratamiento terciario (eliminación de nutrientes) sin tener que soportar costes excesivos.
- Existe una necesidad fundamental de potenciar la investigación científica a fin de proporcionar bases científicas sólidas a los agentes que intervienen en las decisiones de orientación de las inversiones encaminadas a mejorar la calidad del medio ambiente en la cuenca del Danubio y en la región receptora del Mar Negro, así como para establecer prioridades al respecto. La investigación realizada con cargo a programas comunitarios contribuirá a tal fin.

⁸ El Convenio del Mar Negro, al tratarse de una zona litoral, puede convertirse en una barrera para la adopción del criterio de cuenca, por lo que este aspecto deberá estudiarse y, en última instancia, resolverse.

⁹ ISPA es el principal instrumento comunitario que financia proyectos de inversión en materia de medio ambiente. La función de PHARE se limitará a apoyar el desarrollo institucional y la inversión en los diez países candidatos de Europa central y oriental, actividades que forman una parte accesoria, pero indispensable, de los programas integrados de reconversión industrial o los programas de desarrollo regional.

- La Comisión se esforzará por que en el próximo estudio de la política agrícola común se establezca su función en la protección y mejora del medio ambiente en la región, sobre todo en relación con la reducción de las emisiones de nutrientes y la protección de las reservas naturales y la biodiversidad en los territorios del Danubio y del Mar Negro.
- Rumania desempeña un papel especialmente importante en el vertido de nutrientes al Mar Negro. Todo su territorio desagua en este mar, principalmente a través del Danubio. Rumania debe recibir un apoyo especial en sus esfuerzos por reducir su carga de contaminación.
- La Comisión alentará a los países de la región a firmar y ratificar los Convenios de la CEPE relevantes, sobre todo el Convenio sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales y el Convenio sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales. La Comisión insistirá en la necesidad de que los países de la cuenca del Danubio-Mar Negro incorporen la dimensión ambiental y sanitaria a sus políticas sectoriales, como el transporte, la energía, la agricultura, la pesca, el comercio, etc., en consonancia con las estrategias de la Unión Europea en materia de integración (proceso de Cardiff).

Ayuda económica más eficiente a la región

La ayuda económica que presta actualmente la Comunidad a la región incluye, en primera instancia, una partida de 3 millones de euros con cargo al programa de cooperación regional TACIS (presupuesto de 2000), destinada a prestar asistencia técnica a los centros de actividad de Odessa, Krasnodar y Batumi y reforzar su capacidad para prestar asistencia y asesoramiento técnicos en materia de gestión medioambiental.

Además, el Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible incardinado en el Programa Marco de Investigación financia varios proyectos de investigación en la región del Danubio-Mar Negro. Uno de los más importantes es el DANUBS, un gran proyecto de investigación sobre la cuenca del Danubio cuyo objetivo es generar hipótesis científicas sólidas y ofrecer a los responsables de la toma de decisiones una base para priorizar las intervenciones necesarias para reducir la eutrofización del Mar Negro. Otro es el PROYECTO RÍO TISZA, cuyo fin es crear un modelo integrado, apoyado y validado por estudios de campo, para obtener un conjunto de instrumentos para la ordenación y gestión de esta zona crucial del Danubio.

- La Comisión Europea velará por que, en el futuro, todos los proyectos relevantes financiados por la CE en la región del Danubio-Mar Negro tengan en cuenta las prioridades establecidas en los planes estratégicos de acción medioambiental para esta zona. Esto no ha sido siempre así hasta el momento, ya que los propios países no han reflejado estas prioridades en sus solicitudes de ayuda económica.
- La Comisión estudiará formas de mejorar la coherencia y la coordinación de la ayuda económica de la Comunidad para proyectos regionales de medio ambiente, incluidos los de infraestructuras. Este estudio analizará formas de mejorar la coordinación entre los diferentes instrumentos de financiación que se aplican en la región del Danubio-Mar Negro, como ISPA y PHARE Rumania y Bulgaria, así como el programa TACIS y el instrumento financiero para Turquía. Otra posibilidad puede ser la realización de proyectos con cargo al INTERREG IIIB, en el que también pueden participar los países candidatos.

- La Comisión explorará y tratará de materializar las posibilidades de ampliar el ámbito del instrumento "LIFE países terceros" a todos los países de la zona.
- La Comisión trabajará intensamente para que las instituciones financieras internacionales (IFI) y los donantes bilaterales realicen mayores inversiones en la zona y explorará todas las posibilidades de aumentar la cofinanciación comunitaria en las inversiones de las IFI y mejorar la coordinación con los programas bilaterales de los Estados miembros. En este contexto, está previsto cofinanciar una inversión en el área del Mar Negro referente al abastecimiento y tratamiento de aguas en el sur de Ucrania (presupuesto de 2001).

Especialmente importante a corto plazo será la autorización de una partida de 70 millones de dólares en inversiones para la región por parte del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA)/Fondo del Banco Mundial para la Inversión en Asociacionismo. El FMMA pretende financiar en los próximos años un proyecto conjunto de asistencia técnica para el Danubio y el Mar Negro. El componente de este proyecto relativa al refuerzo de capacidades ascenderá a 24 millones de dólares en total. La primera parte de este dinero se autorizó en mayo de 2001.

- A través de su participación en los trabajos de las Comisiones del Danubio (ICPDR) y del Mar Negro, la Comisión Europea trabajará intensamente en apoyo de la ejecución de esta iniciativa.
- La Comisión llamará a los Estados miembros de la Unión a incluir la región del Danubio-Mar Negro en sus prioridades de ayuda bilateral en los ámbitos del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

6. CONCLUSIÓN

La región del Danubio-Mar Negro constituye un eje de creciente importancia geopolítica en el contexto de una Europa en fase de ampliación.

La degradación ambiental del Danubio y el Mar Negro requiere atención urgente y sólo puede resolverse con un esfuerzo conjunto de rehabilitación del medio ambiente, realizado a escala regional. Este esfuerzo imprescindible ha de convertirse en un instrumento de gran importancia para promover y lograr el desarrollo sostenible de la región.

La Estrategia de la UE para el Desarrollo Sostenible subraya el papel preponderante que ha de desempeñar la UE para lograr el desarrollo sostenible en Europa y en el mundo. Insiste en que las políticas comunitarias –interiores y exteriores– deben apoyar activamente los esfuerzos de otros países por alcanzar un desarrollo más sostenible.

- En este sentido, la Comisión invita al Consejo y al Parlamento a estudiar una iniciativa europea concertada en la región del Danubio-Mar Negro. La Comisión presentará en 2003 su informe sobre los resultados de los nuevos esfuerzos e iniciativas que pretende llevar a cabo.

Anexos

ANEXO 1 LISTA DE ACRÓNIMOS

PHARE	Ayuda de preadhesión para los países de la Europa central y oriental
ISPA	Instrumento para las políticas estructurales de preadhesión
TACIS	Programa de ayuda para los Nuevos Estados Independientes (NEI)
SAPARD	Ayuda estructural de preadhesión para los países de la Europa central y oriental
CARDS	Ayudas comunitarias a la reconstrucción, la democratización y la estabilidad
MEDA	Programa de ayuda para los países mediterráneos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ICPDR	Comisión Internacional para la Protección del Danubio
DRPC	Convenio para la Protección del Danubio
BSC	Comisión para la Protección del Mar Negro frente a la Contaminación (Comisión del Mar Negro)
ICPBR	Comisión Internacional para la Protección del Mar Negro
REReP	Programa regional de reparación ambiental
CRMA	Centro Regional de Medio Ambiente
FMMA	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
AEMA	Agencia Europea de Medio Ambiente
BSEP	Programa medioambiental del Mar Negro
PCB	Bifenilos policlorados

ANEXO 2 COOPERACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE EN LA REGIÓN

Anexo 2.1 Comisión Internacional para la Protección del Danubio

El Convenio sobre la cooperación para la protección y el uso sostenible del Danubio (Convenio para la protección del Danubio o DRPC) se firmó el 29 de junio de 1994 en Sofía por once países ribereños del Danubio y la Comunidad Europea. El Convenio entró en vigor el 22 de octubre de 1998 tras su ratificación por nueve Estados.

El Convenio se basa en la Declaración de Bucarest para la protección del Danubio y el Convenio de la CEPE sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales (Helsinki, 1992)¹⁰.

El Convenio se aplica a las aguas superficiales y subterráneas que se encuentran en el área de captación del Danubio, en la medida en que son compartidas por las Partes Contratantes.

El Convenio para la protección del Danubio tiene por objeto conseguir una gestión hidrológica sostenible y equitativa en la cuenca de este río, incluida la conservación, mejora y utilización racional de las aguas superficiales y subterráneas en su área de captación. Las Partes Contratantes también se esforzarán por controlar los peligros derivados de los accidentes en los que concurren sustancias peligrosas para las aguas, de las inundaciones y de las heladas peligrosas del Danubio. Las Partes Contratantes contribuirán a reducir las cargas contaminantes que recibe el Mar Negro de fuentes radicadas en el área de captación.

Además, las Partes Contratantes colaborarán para al menos mantener y mejorar las condiciones actuales de calidad ambiental y de las aguas del Danubio y de su área de captación.

Las Partes Contratantes adoptarán medidas encaminadas a asegurar el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente del Danubio. Este objetivo en particular tiene por objeto garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos para usos urbanos, industriales y agrarios, así como la conservación y restauración de los ecosistemas y satisfacer además otras necesidades relativas a la salud pública.

Las siguientes actividades y medidas son objeto del Convenio, en la medida en que causen o puedan causar efectos transfronterizos:

- el vertido de aguas residuales, nutrientes y sustancias peligrosas de fuentes localizadas y difusas, así como la aportación térmica;
- los proyectos y medidas de obras hidráulicas, en particular la regulación de los cursos de agua y el control del caudal y del nivel de embalse de los mismos, la protección contra las crecidas y las heladas peligrosas;
- otros proyectos y medidas en materia de aprovechamiento de las aguas, tales como la obtención de energía hidroeléctrica, los trasvases y la extracción de agua;

¹⁰ El Convenio fue aprobado por la Comunidad Europea en una Decisión del Consejo (97/825/CE) de 24 de noviembre de 1997 publicada en DO L 342/18.

- el funcionamiento de instalaciones hidráulicas existentes;
- la manipulación de sustancias peligrosas para el agua y las medidas preventivas para evitar accidentes.

El Convenio es aplicable a las actividades pesqueras y de navegación interior en la medida en que tales actividades originen problemas de contaminación de las aguas.

A fin de cumplir los objetivos establecidos en el Convenio, deberán alcanzarse y aplicarse acuerdos de cooperación bilateral o multilateral, sobre todo en relación con:

- el registro de las condiciones en que se encuentran los recursos hídricos naturales en el área de captación, aplicando parámetros cuantitativos y cualitativos acordados;
- la adopción de disposiciones legales relativas a los vertidos de aguas residuales;
- la adopción de disposiciones legales relativas a la manipulación de las sustancias peligrosas para las aguas;
- la adopción de disposiciones legales para reducir los aportes de nutrientes o sustancias peligrosas procedentes de fuentes difusas;
- la armonización de las normativas con un alto grado de protección; y
- la adopción de medidas para evitar los efectos transfronterizos de los residuos y de las sustancias peligrosas, sobre todo los derivados del transporte.

Se adoptarán medidas apropiadas para prevenir y reducir los efectos transfronterizos de la contaminación y asegurar un uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos y la conservación de los recursos ecológicos.

Para favorecer el cumplimiento de los objetivos del Convenio, las Partes establecerán programas complementarios o conjuntos de investigación científica o técnica y crearán sistemas coordinados o conjuntos de comunicación, advertencia y alarma a nivel de cuenca.

El Convenio incorpora cinco anexos. En el anexo I se define el concepto de mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales. En el anexo II se enumeran los sectores industriales y sustancias peligrosas objeto del Convenio. El anexo III contiene orientaciones generales sobre los objetivos y criterios de calidad del agua, mientras que el anexo IV describe la estructura y los procedimientos de la Comisión Internacional y el anexo V establece el procedimiento de arbitraje.

Anexo 2.2 Convenio sobre la protección del Mar Negro frente a la contaminación

Esta forma de cooperación entre los países del Mar Negro se formalizó en primera instancia en el Convenio de 1992 sobre la protección del Mar Negro frente a la contaminación y sus tres Protocolos. Estos Protocolos forman parte integrante del Convenio y abordan: la protección del medio marino contra la contaminación de origen terrestre, la cooperación en la lucha contra la contaminación del medio marino por hidrocarburos y otras sustancias nocivas en situaciones de emergencia, y la protección del medio marino contra la contaminación por vertidos.

El Convenio del Mar Negro se aplica propiamente a este mar y, por lo tanto, se trata de un convenio litoral para sus países ribereños. Sin embargo, este Convenio abre la posibilidad de que se asocien países no ribereños si comparten el interés en el cumplimiento de los objetivos que en el mismo se establecen.

El Convenio sobre la protección del Mar Negro frente a la contaminación obliga a sus Partes Contratantes a adoptar todas las medidas necesarias, ya sea de forma individual o conjunta, para prevenir, reducir y controlar la contaminación del Mar Negro. Además, el Convenio permite que sus Partes Contratantes elaboren protocolos adicionales en los ámbitos que consideren necesarios.

Las siguientes actividades y medidas son objeto del Convenio:

- Prevención de la contaminación del medio marino por las sustancias y materias especificadas en el anexo del Convenio. Entre ellas cabe señalar las sustancias que contienen metales pesados, sustancias persistentes y sustancias radiactivas.
- Prevenir, reducir y controlar la contaminación de origen terrestre.
- Prevenir, reducir y controlar la contaminación causada por los barcos.
- Cooperación para luchar contra la contaminación en situaciones de emergencia.
- Prevenir, reducir y controlar la contaminación causada por los vertidos.
- Prevenir, reducir y controlar la contaminación causada por actividades realizadas en la plataforma continental, como la explotación de recursos naturales.
- Adoptar medidas individuales o colectivas para prevenir, reducir y controlar la contaminación de origen atmosférico.
- Protección de los recursos biológicos del mar.
- Prevenir la contaminación causada por el transporte de residuos peligrosos.
- La cooperación en el ámbito de la investigación científica.
- Llevar a cabo programas de vigilancia complementarios o conjuntos.

De acuerdo con el Convenio de Bucarest, la Comisión de Estambul garantiza la coordinación de los trabajos del Convenio. En septiembre de 2000, los países ribereños crearon la Secretaría de la Comisión del Mar Negro. La aplicación del Convenio de Bucarest será ahora coordinada por esta Secretaría.

Anexo 2.3 Otros agentes

Comisión Europea

Proyectos PHARE y TACIS en el Programa medioambiental de la cuenca del Danubio

	Título completo	Breve descripción	Países beneficiarios
1994	Aplicación del sistema AEWS para el Danubio	Creación de un sistema eficaz de avisos de emergencia en caso de accidente en el Danubio (AEWS). Establecimiento de un centro principal de alerta internacional (PIAC) en cada uno de los países ribereños del Danubio. Este PIAC será la única unidad operativa responsable, encargada de todas las comunicaciones (internacionales). El PIAC comienza a actuar tras recibir un mensaje relativo a un accidente o episodio contaminante repentino y potencialmente grave.	Toda la cuenca del Danubio
1994	Calidad de sedimentos	Este proyecto recopiló información detallada sobre sedimentos y biovigilancia en un tramo determinado del Danubio (proyecto de investigación aplicada (ARP)).	HU, SK
1995	Proyectos iniciados en 1995		
1995	Creación de centros de demostración para la agricultura sostenible en la cuenca del Danubio	Establecimiento de 3 granjas de demostración (Bulgaria, Rumania y Hungría) para la agricultura sostenible y la realización de proyecciones en relación con el futuro de la agricultura biológica (proyecto ARP).	HU, BG, RO
1995	Efecto de los radionúclidos en las aguas superficiales y los sedimentos de la cuenca del Danubio	El proyecto investigó si existían pruebas de acumulación de radionúclidos aguas abajo (proyecto ARP).	HU, RO
1995	Aplicación de nutrientes en la agricultura en la Europa central y oriental / protección de los recursos hídricos contra la contaminación difusa por nutrientes.	El proyecto investigó la aplicación de los productos agroquímicos y su impacto ambiental (proyecto ARP).	RO, HU
1995	Eliminación de los fosfatos de los detergentes en la cuenca del Danubio	Este proyecto realizó un estudio cuantitativo de las cargas de fosfatos que recibe el Danubio y también de las originadas por el uso de detergentes (proyecto ARP).	HU, RO, SK, CZ, UE, BG
1995	Estudio de biodiversidad en el Danubio	Este proyecto tenía por objeto realizar un mapa de biodiversidad en el Danubio (proyecto ARP).	SK, BG, RO
1995	Proyecto Eros 2000 para el Danubio: parte rumana	Proyecto ARP: Proyecto de investigación para evaluar las tendencias en el estado del Danubio y su delta, y el impacto sobre el funcionamiento ecológico de la zona litoral de Rumania.	RO

1995	Proyecto Eros 2000 para el Danubio: parte búlgara	Proyecto de investigación para evaluar las tendencias en el estado del Danubio y su delta, y el impacto sobre el funcionamiento ecológico de la zona litoral de Bulgaria (proyecto ARP).	BG, RO
1995	Papel que desempeñan actualmente y que pueden desempeñar en el futuro los humedales, las llanuras aluviales y los embalses en la eliminación de nutrientes de las aguas de superficie.	Este proyecto investigó el papel que pueden desempeñar los humedales y las llanuras aluviales en la eliminación de los nutrientes de las aguas (fluviales) de superficie (proyecto ARP).	SK, SLO, RO, CZ
1995	Evaluación de los riesgos ecológicos de contaminación por metales pesados y microcontaminantes orgánicos en el área de captación del Danubio.	Desarrollo de herramientas orientadas a la formulación de políticas y de infraestructuras científicas para la evaluación de los riesgos ambientales que comporta la acumulación y liberación de contaminantes químicos (proyecto ARP).	SK, BG, HU, CZ
1995	Objetivos de calidad para las aguas de superficie de la cuenca del Danubio	Este proyecto debía formular objetivos de calidad del agua y proponer estrategias para la reducción de las emisiones de nutrientes en relación con las aguas de superficie (proyecto ARP).	HU, SLK, RO, BG
1995	Estudio de los plaguicidas en la región del Danubio	Este proyecto evaluó los riesgos que comporta la aplicación de plaguicidas para los seres humanos y la vida acuática y preparó recomendaciones para un marco legal, normativo y de gestión (proyecto ARP).	BG, SK, HU, CZ
1995	Desarrollo de un modelo de alarmas para la cuenca del Danubio en apoyo del sistema de avisos de emergencia en caso de accidente	Este proyecto desarrolló y puso en funcionamiento un modelo relativo al transporte y degradación de las sustancias liberadas durante los vertidos accidentales (proyecto ARP).	HU, SK, RO, BG
1995	Balances de nutrientes en los países del Danubio y opciones para la protección de las aguas superficiales y subterráneas.	El proyecto dio recomendaciones para vigilar la calidad del agua y las cargas de nutrientes y para la elaboración de metodologías, la transferencia tecnológica y la creación de capacidades (proyecto ARP).	HU, BG, CZ, UE, RO, MO, SLO, SK
1996	Proyectos iniciados en 1996		
1996	Fase preliminar del proyecto, cambios morfológicos y supresión de sus efectos negativos en una parte determinada del Danubio	El proyecto investigó los efectos negativos que tienen los cambios morfológicos en el curso inferior del Danubio (proyecto ARP).	SK, HU, RO, BG, UE
1996	Gestión de programas de investigación aplicada	Gestión del programa de investigación aplicada y organización de una conferencia de investigación aplicada final en Sinaia (Rumania), con la preparación de un informe de la conferencia.	Toda la cuenca del Danubio
1997	Proyectos iniciados en 1997		

1997	Restauración de los pequeños humedales de la cuenca del Danubio	Apoyar y reforzar a los expertos y organizaciones locales para favorecer la restauración de los humedales.	Toda la cuenca del Danubio
1997	Evaluación de necesidades de capacidades MLIM y AEWS en Bosnia y Hercegovina	Evaluación de la capacidad de Bosnia y Hercegovina para participar en MLIM y AEWS.	B&H
1997	Tecnologías limpias y gestión de residuos industriales	Evaluación de tecnologías y selección de métodos para reducir la contaminación de la industria (3 fábricas).	BG, SK, RO
1997	Proyecto M1: Evaluación transfronteriza de cargas contaminantes y tendencias	Acuerdo sobre procedimientos comunes, compatibles y rentables para el cálculo de cargas.	Toda la cuenca del Danubio
1997	Tratamiento y evacuación de estiércol	Reducción de la contaminación en las aguas superficiales y subterráneas y del aporte de nutrientes al Danubio y al Mar Negro como consecuencia de los residuos generados por las explotaciones ganaderas.	SLO, RO, HU, CZ
1997	Taller del EPDRB relativo a las pequeñas inversiones en materia de medio ambiente	Organización del taller “Pequeñas inversiones ambientales”	Toda la cuenca del Danubio
1997	Proyecto AE1: Mejora de la información	Reforzar los conocimientos teóricos y prácticos del personal de los PIAC	Toda la cuenca del Danubio
1997	Métodos AE2 para los experimentos de calibrado	Recomendar un enfoque metodológico eficaz en función del coste para los experimentos de calibrado relacionados con el modelo de alarmas de la cuenca del Danubio; calibrado de vertidos accidentales.	Toda la cuenca del Danubio
1997	Restauración de bosques y praderas en las llanuras aluviales	Restauración y gestión sostenible de los bosques y praderas de las llanuras aluviales en el curso bajo de los ríos Dyje y Morava.	CZ, SK
1997	Danubio M2: Proceso de interpretación de datos y divulgación de información	Mejorar la interpretación de los datos de calidad del agua y divulgar la información aprobada.	Toda la cuenca del Danubio
1997	Desarrollo de la cuenca del Yantra	Organizar y poner en marcha el Consejo de la Cuenca Hidrográfica del Yantra en Bulgaria	BG, RO
1997	M4: creación de un programa de control estable	Poner en marcha un programa analítico rentable y estable para realizar controles de calidad en la cuenca del Danubio	Toda la cuenca del Danubio
1998	Proyectos iniciados en 1998		
1998	Mejora de la calidad del agua en la cuenca del Danubio	Varias acciones relacionadas con la mejora de la calidad del agua en la cuenca del Danubio	Toda la cuenca del Danubio
1998	Restauración del hábitat de los peces	Renaturalización de los caudales y restauración de los hábitats de los peces en los cursos inferiores del Dyje y el Morava.	CZ, SK

1998	Cooperación internacional en la gestión de la cuenca hidrográfica del Danubio	3 componentes para la cooperación internacional en la gestión hidrológica (ríos Tisza y Drava)	RO, SK, HU, SLO
1998	M5 : Apoyo al grupo y subgrupo de trabajo del laboratorio de observación y gestión de información.	Apoyo al grupo y subgrupo de trabajo MLIM	Toda la cuenca del Danubio
1998	CBC-1996: Sistema de avisos de emergencia en caso de accidente y laboratorio de vigilancia y gestión de información para los territorios ucranianos y moldavos de la cuenca del Danubio.	Proyecto TACIS: Sus objetivos generales son facilitar que Ucrania y Moldavia cumplan sus obligaciones internacionales con arreglo al DRPC en el establecimiento de los sistemas AEWS y TNMN del Danubio.	UE, ML
1998	Transferencia de conocimientos en el subgrupo del sistema de avisos de emergencia en caso de accidente	Apoyo al subgrupo del AEWS	Toda la cuenca del Danubio
1998	Fase final de cambios morfológicos y reducción de emisiones	Planificación integrada de acciones de recuperación y desarrollo en relación con la morfología de los ríos	Toda la cuenca del Danubio
1998	Programa de intercambio y formación para los centros principales de alerta internacional. Esta acción está relacionada con el proyecto AE1 de 1997. El informe está incluido en el propio del mencionado proyecto.	Programa de intercambio y formación para el personal de los centros principales de alerta internacional. Este proyecto es complementario del proyecto AE1 de mejora de la información, contrato PHARE 97-5244. Para más información, consúltese el proyecto AE1.	Toda la cuenca del Danubio
1999	Proyectos iniciados en 1999		
1999	Cooperación transfronteriza para la conservación de los humedales y la gestión de la cuenca hidrográfica.	4 acciones diferentes para la protección y restauración de los humedales y las llanuras aluviales	SLO, HU, SK, RO
1999	Consolidación de la sostenibilidad de la gestión de calidad del agua	7 acciones diferentes relacionadas con la gestión de calidad del agua	Toda la cuenca del Danubio
1999	Aguas y residuos oleosos transportados por barco	Estudio preparatorio sobre el sistema de recogida de las sustancias contaminantes transportadas por los barcos	Toda la cuenca del Danubio
1999	Mejora y mantenimiento de la página del EPDRB en Internet	Mejora y mantenimiento de la página del EPDRB en Internet.	Toda la cuenca del Danubio
1999	Gestión sostenible del estiércol de las explotaciones ganaderas del Danubio	Gestión sostenible del estiércol de las explotaciones ganaderas.	Toda la cuenca del Danubio

1999	Divulgación de información sobre agricultura sostenible	Creación de capacidades en las instituciones relacionadas con la agricultura biológica a fin de mejorar la divulgación de información sobre agricultura sostenible.	BG,HU, RO
1999	Acciones seleccionadas del Programa medioambiental de la cuenca del Danubio en Moldavia y Ucrania	4 acciones diferentes (producción industrial limpia, gestión de residuos, gestión de cuenca y protección de los humedales) para la ejecución del programa de aplicación del plan estratégico de acción (SIP) en Moldavia y Ucrania.	UE, ML

A lo largo de su primer año de actividad, ISPA 2000 ha centrado su apoyo financiero en el ámbito del medio ambiente en proyectos relacionados con la aplicación de la legislación comunitaria en materia de política de aguas en los países candidatos de Europa central y oriental. Esta volverá a ser una de las prioridades de este instrumento en los próximos años y tendrá efectos beneficiosos directos sobre la calidad y la gestión de los recursos hídricos en las regiones del Danubio y el Mar Negro.

Los proyectos de investigación más importantes que se han realizado o se están realizando en el Danubio y en el Mar Negro son:

EROS-2000/EROS-21 (“Interacciones entre el Danubio y la zona noroccidental del Mar Negro”). EROS-2000 fue la fase piloto de EROS-21.

ERMAS (“Márgenes de los ríos europeos: Papel de la biodiversidad en el funcionamiento de los sistemas ribereños”). Este proyecto respaldó, entre otras cosas, la investigación de los humedales del Delta del Danubio realizada por la Universidad de Bucarest.

El proyecto DANUBS, iniciado en febrero de 2001 (y que finalizará en enero de 2005), estudia toda la cuenca del Danubio en relación con los nutrientes y otros contaminantes, incluido su destino en la zona occidental del Mar Negro.

El PROYECTO RÍO TISZA, cuyas negociaciones de financiación acaban de finalizar y para el que se formalizará un contrato antes de que termine el año en curso.

Proyectos en la zona del Mar Negro

La UE ha colaborado con el Programa medioambiental para el Mar Negro (BSEP) con el objetivo general de ayudar a Bulgaria, Rumania, Rusia, Ucrania y Georgia a consolidar su capacidad individual y conjunta para abordar los problemas ambientales que sufre este mar. El importe total del contrato fue de 1,5 millones de euros con cargo al presupuesto PHARE/TACIS de 1995.

El proyecto constaba de cinco componentes:

- (1) Educación y sensibilización pública en materia de medio ambiente
- (2) Desarrollo económico sostenible
- (3) Evaluación y control de la contaminación
- (4) Gestión de las zonas costeras
- (5) Reestructuración del Centro de Biodiversidad del Mar Negro

Aparte del hecho de que el programa TACIS ha prestado su apoyo a la Secretaría del Mar Negro.

La Task Force Internacional para el Danubio (ITF)

El 25 de febrero de 2000 se creó una Task Force Internacional (ITF) por iniciativa de la Comisión Europea, en respuesta al episodio de contaminación por cianuro que tuvo lugar en Baia Mare. La *Task Force Internacional para la evaluación del accidente de Baia Mare (Task Force Baia Mare)* mantiene una estrecha cooperación con la Comisión Internacional para la Protección del Danubio, aunque es totalmente independiente de ella.

Las principales tareas de la ITF consistían en: evaluar los daños, investigar las causas del accidente, perfilar las medidas a adoptar, asegurarse de que nunca pueda volver a ocurrir un desastre de este calibre y, por último, determinar las medidas que es imprescindible adoptar para recuperar la confianza de las poblaciones locales.

Esta Task Force estudió las causas del accidente y realizó una serie de recomendaciones para reforzar el marco regulador y mejorar las prácticas de trabajo.

El Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA)

El Fondo Mundial para el Medio Ambiente se creó con el fin de concretar la acción internacional en materia de cooperación y ayuda económica para resolver cuatro peligros críticos para el medio ambiente mundial: la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la degradación de las aguas internacionales y el agotamiento del ozono. Lanzado en 1991 como servicio experimental, el FMMA se reestructuró tras la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. El fondo que surgió tras la reestructuración era más estratégico, eficaz, transparente y participativo. En 1994, 34 naciones aportaron 2.000 millones de dólares para apoyar la misión del FMMA; en 1998, 36 naciones aportaron 2.750 millones de dólares para proteger el medio ambiente mundial y promover el desarrollo sostenible.

El FMMA sólo puede tener éxito en su misión como parte de un movimiento mundial para el desarrollo sostenible. El FMMA aglutina a 166 miembros entre los que se encuentran gobiernos, importantes instituciones de desarrollo, la comunidad científica y una gran variedad de organizaciones no gubernamentales y del sector privado en favor de una agenda global común en materia de medio ambiente.

Con respecto a las aguas internacionales, el FMMA ayuda desde 1993 a los países de la cuenca del Danubio y a los ribereños del Mar Negro a comprender los problemas prioritarios a los que se enfrentan en relación con el agua y a crear capacidades para afrontar estas prioridades conjuntamente, en el marco del Convenio del Danubio y del Convenio del Mar Negro.

El FMMA ha apoyado toda una serie de proyectos en este sentido, a través de procesos conjuntos en los que se realiza un análisis transfronterizo de cara a establecer las prioridades nacionales, para después formular un plan de acción estratégico (SAP) que incorpora las medidas que es necesario adoptar a escala regional y nacional para abordar las causas que originan los problemas transfronterizos.

El FMMA, con cargo a su programa de pequeñas subvenciones, administrado por el PNUD, ha financiado el *Programa de subvenciones del Danubio* para ONG. Este programa fue ejecutado entre 1998 y 1999 por el Centro Regional de Medio Ambiente para Europa Central y Oriental (REC). Sus principales objetivos eran aumentar la sensibilización y participación de la población y reforzar la participación de las ONG en medidas de reducción de la contaminación a nivel de comunidad y en proyectos de concienciación.

Más o menos durante el mismo período, el FMMA financió el Programa para la reducción de la contaminación en el Danubio (PRP). Este programa tiene por objeto mejorar la calidad de las masas de agua superficiales y subterráneas y presenta un grupo de proyectos y medidas que responden a los efectos contaminantes y transfronterizos detectados en la cuenca del Danubio y en el Mar Negro. Apoya las estrategias y políticas definidas en el SAP, así como la aplicación práctica del DRPC.

En el marco del PRP se han llevado a cabo diversas actividades:

- el análisis transfronterizo, incluida una lista de las principales fuentes de contaminación y puntos negros;
- el desarrollo de un modelo para evaluar los flujos contaminantes que llegan al Mar Negro a través del Danubio (Modelo de calidad del agua en el Danubio).
- el trazado de mapas temáticos para la gestión de la cuenca, la preparación de varios estudios relativos a mecanismos financieros, rehabilitación de humedales y la creación de un banco de datos con proyectos en curso y planificados (421 proyectos relativos a 246 puntos negros).

Los resultados del PRP servirán de apoyo a las actividades de la ICPDR, gracias al desarrollo de un programa de acción para la aplicación del Convenio para la protección del Danubio.

Cooperación Económica para el Mar Negro (BSEC)

La Cooperación Económica para el Mar Negro consiste en una estructura organizativa que integra componentes intergubernamentales, interparlamentarios, interempresariales y financieros. Su objetivo es coordinar y sincronizar las opiniones y posturas de los países participantes en relación con la cooperación económica en el Mar Negro.

El componente intergubernamental está formado por el órgano decisorio, el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores (MMFA) de los países participantes, el Consejo de Altos Funcionarios y el Grupo de Trabajo de Expertos, que son los órganos subsidiarios creados por el MMFA y que trabajan en ámbitos concretos de actividad del BSEC.

De acuerdo con la decisión del MMFA, se creó la Secretaría Internacional Permanente del BSEC con domicilio en Estambul (Turquía). La Secretaría, bajo la autoridad del Presidente de turno del BSEC, asumió sus funciones en 1994.

El componente interparlamentario se creó en 1993, cuando los representantes de Albania, Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia, Rumania, Rusia, Turquía y Ucrania decidieron establecer la Asamblea Parlamentaria del BSEC (PABSEC). Su objetivo es crear las condiciones apropiadas en los países participantes, incluido el apoyo jurídico para el cumplimiento de los objetivos y principios establecidos en la Declaración de la Cumbre del BSEC. Dentro del ámbito de sus objetivos, la PABSEC también se ha creado para consolidar la estructura democrática plural y la estabilidad política en la zona del Mar Negro.

De los tres comités creados en el seno de la PABSEC, es el “Comité de asuntos económicos, comerciales, tecnológicos y ambientales” el que se ocupa de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

El Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro, radicado en Tesalónica, representa el componente financiero de la estructura del BSEC. Este banco es el principal mecanismo de que dispone el BSEC para preparar, financiar y ejecutar proyectos regionales conjuntos y proporcionar los recursos económicos necesarios a los países participantes.

Foro ambiental del Danubio (DEF)

El Foro ambiental del Danubio es una red formada por 13 organizaciones no gubernamentales que representan a todos los países de la cuenca excepto Hungría y Moldavia. El registro legal de este foro como organización internacional bajo la ley eslovaca tuvo lugar en octubre de 1999. El DEF adquirió la condición de observador de la ICPDR en noviembre de 1999. Dispone de puntos focales nacionales en 6 países (Austria, República Checa, Eslovaquia, Yugoslavia, Rumania y Ucrania).

La Comisión del Danubio

En julio de 2000, el Consejo aprobó una propuesta de la Comisión Europea para constituir un fondo internacional (el “Fondo internacional para la limpieza del lecho del Danubio”), administrado por la Comisión del Danubio radicada en Budapest, destinado a limpiar el Danubio de desechos de guerra y restaurar la navegabilidad en la zona de Novi Sad.

La Comisión del Danubio comenzó a ejecutar el proyecto en enero de 2001 y las operaciones de limpieza se iniciaron el verano siguiente.

ANEXO 3 POBLACIÓN DE LA REGIÓN DEL DANUBIO-MAR NEGRO

País	Población de la cuenca del Danubio (millones)	% de población del Danubio
Alemania	9.1	10.9
Austria	7.7	9.2
República Checa	2.8	3.4
Eslovaquia	5.2	6.2
Hungría	10.2	12.2
Eslovenia	1.7	2.0
Croacia	3.2	3.8
Yugoslavia	9.0	10.8
Bosnia y Hercegovina	2.9	3.5
Bulgaria	3.9	4.6
Rumania	22.6	27.1
Moldavia	1.9	2.3
Ucrania	3.1	3.7
Total Danubio	83.3	100

País	Población en la cuenca del Mar Negro (millones)	% de población del Mar Negro
Bulgaria	5.5	5.0
Rumania	23	20.6
Ucrania	47.1	42.2
Turquía	7.8	7.0
Rusia	26.1	23.4
Georgia	2	1.8
Total Mar Negro	111.5	